

(DE NUESTRA COLABORACIÓN)

La maniobra izquierdista

Da gusto leer estos días cierta prensa de la cual, una parte, ha sido, en el orden ideal, la confaloniera de las agrupaciones y de los hombres del régimen fracasado y otra la que, más o menos disimuladamente, puso cerco a todas las plazas en las que podía granjearse influencia y favor.

Da gusto leer estos días la aludida prensa, porque, a través de sus corajinas o por lo mismo que se muestra tan enrabietada, se ve que se ha hecho cargo de lo mal que para ella y para los suyos se están poniendo las cosas.

Y como quiera que los explotadores de la credulidad y de la sencillez del pueblo no pueden ahora, por virtud de la previa censura, captarlo y seducirlo; como quiera que no son posibles las confabulaciones, ni los motines de la pluma contra el poder, para desahogo y desfogamiento dan los folicularios en aquello en que no pecan o en que impunemente pueden dar, o sea en las derechas, a las que pintan, según es uso y costumbre en los tales, punto menos que acarreado los haces de leña para encender de nuevo las hogueras de la Injusticia.

Hablando en términos generales y salvando todas las excepciones, se podría decir, que con estos señores, llamados por don Alejandro Pidal guardaguas del tren de la opinión, y que desmpeñan su oficio descarrilándolo, se haría un negocio redondo adquiriéndolos por lo que valen y vendiéndolos por el precio que se cotizan. ¡Cuidado que se aforan con generosidad y aún con prodigalidad! ¡Y qué bien informados se hallan del pensamiento de las derechas y de la significación y aspiraciones de los grupos que las constituyen! Uno de los más aventajados periodistas de la izquierda ha salido estos días diciendo que, si prevaleciera el sistema de la representación por clases, que preconiza el señor Mella, sólo habría en las Cortes frailes y curas. ¡Perdonadlos, Señor!; no saben lo que se dicen.

Pues así son todos los registros de estos organillos; reaccionarios, retardatarios, obscurantistas, enemigos de la libertad, hostiles al progreso, medievales, cortijos, serviles... he ahí la dialéctica de estos superhombres a los que hincha la vanidad y pone en punto de que reventen la ignorancia. Si ésta fuera delito ¿cuántos no habría en las cárceles?

Pero no todos son así; algunos razonan, o se creen ellos que razonan, y al efecto, echándose de hombres superiores y aún geniales, se declaran rebeldes a toda vulgaridad y lugar común, verbigracia, al dicho de que no hay que confundir la libertad con el libertinaje, porque éste—escriben—«lo mismo puede derivarse de la «restricción» que de la «extensión» de los derechos». Pues no es así, señor pedante; y no es así porque libertinaje es desenfreno en las obras y en las palabras; y lo contrario

del desenfreno en toda tierra de garbanos y hasta de tarugos humanos que se tienen por sabihondos, es el freno y es la restricción, de manera que a ésta le podrá usted llamar, más o menos retóricamente y más o menos exactamente, tiranía en el sentido de abuso de poder, de fuerza, de superioridad; o bien despotismo, si se trata de quien gobierne sin sujeción a la ley alguna; pero libertinaje, de ningún modo. El libertinaje no es restricción, es extensión, es abuso; es aquel estado en que cae el hombre o las colectividades cuando se declaran despotas e imponiéndose a la lógica y a la verdad siguen las rutas del desenfreno.

Si no fuera así ¿cómo escribirían esos periódicos lo que escriben? ¿Cómo serían tan valientes, o tan audaces, o tan insensatos como para permitirse asegurar que en una nación donde nadie quiere votar, donde nadie quiere ser juez de hecho, donde todo el mundo odia la verborrea parlamentaria, se ama entrañablemente, y no han fracasado, al sufragio universal orgánico; al Jurado, y al Parlamento? ¿Y cómo habiéndose caído, más que derribado, tal régimen, al peso de sus culpas y en medio de la indiferencia de las gentes, que ni aún digno de su odio lo consideraban, pretenderían que prevaleciese aquél y no el contrario?

Suponiendo que nosotros ni supiéramos ni la primera palabra, ni la primera letra del movimiento militar, realmente nacional, de Septiembre, bastaría la mera observación de la realidad para comprender que aquél no se hizo para galvanizar al cadáver, sino para enterrarlo. Todo eso de las enemigas encarnizadas a la libertad, y de las desaforadas hostilidades contra la democracia y el supuesto propósito de que sean abatidas las tribunas que pueden cooperar a la fiscalización y al gobierno, es gran paparrucha de gentes familiarizadas con la superchería. Se puede tener este o el otro concepto de la libertad, pero no hay nadie que como tal libertad no la ame. Y lo mismo se puede decir de las Cortes, si bien se escriba contra el parlamentarismo, como se impugna esa democracia de papel, que quiere borrar la jerarquía y trata de imponer un igualitarismo que niega la naturaleza y que cerraría los horizontes a las legítimas aspiraciones humanas.

Pero a la prensa a que venimos refiriéndonos, le conviene enhebrar todas las necesidades que discurre o que le dictan y laborar contra las derechas para subrepticamente, ir cooperando a la restauración de lo «otro»; pero, ¡que se limpien! Lo otro, tal y como fué, con sus mentiras, con sus farsas, con sus trapacerías, con sus miserias y con sus inmoralidades, no volverá jamás...

Miguel Pañafior

Madrid.

(DE NUESTRA COLABORACIÓN)

Notas bibliográficas

1.—Compendio de Filosofía. Ontología, Cosmología, Psicología, por el Dr. don Federico Dalmáu, Pbro., catedrático del Instituto de Gerona. Luis Gili editor. Barcelona.

En 5 de Mayo del presente año di la noticia de que había aparecido el primer tomo de ese Compendio, que contiene la Logica.

Con el mismo aplomo y sensatez con que discurre en todas sus obras el docto profesor gerundense está escrito el presente tomo, que como el anterior, anda dispuesto para la formación filosófica de las jóvenes educandas en los colegios de religiosas.

En medio de la innegable dificultad que ofrecen, en muchas partes, las obras de filosofía, cabe decir que el Dr. Dalmáu ha logrado escribir un texto, claro, preciso y en extremo acomodado a la capacidad de las jóvenes a quienes va destinado.

Falta con ser tan nutrido el cuadro de asignaturas; falta en muchos colegios de educandas la enseñanza, aunque por vía elemental, de la Filosofía. Y ese vacío es ya irreparable en la vida de la mujer; de ahí la necesidad de dar base filosófica a los estudios femeninos, si se quiere comunicarles la necesaria solidez y perfección. Entristece ver a muchas jóvenes, de gran ilustración, si se quiere, pero más brillante que sólida, más endeble que maciza, por andar ayunas de esos conocimientos filosóficos, que, con los religiosos, son los que dan mayor realce y dignidad a los estudios de la mujer.

Presupuesto lo cual, ahí se presenta un buen texto para adquirir esa formación filosófica. Tenganlo entendido las Superiores de los Colegios de Religiosas y las Directoras de los Centros escolares femeninos para llenar ese vacío de sólida cultura que se deja notar en los citados establecimientos.

II.—Conversaciones familiares sobre Geología por el H.º J. E., de las Escuelas Cristianas. Luis Gili, editor, Barcelona.

He aquí un libro nuevo, único en nuestra patria, que ha de llamar poderosamente la atención de cuantos rinden culto a la enseñanza. Para los jóvenes escolares será un texto excelente, que les ayudará a tener noticias claras y precisas de una materia tan importante hoy tan estudiada, como la Geología.

Dos relevantes personalidades se han apresurado a poner ese texto bajo el amparo y abrigo de su nombre. Del P. Longino Navás, sabio naturalista, es la carta que antecede a la obra. «No he de disimular—dice—el espíritu de la obra. En ella se va formando la inteligencia y el corazón del niño; aquélla, dándole las nociones de la ciencia más sólidas y verdaderas, exentas de las fantasías de la falsa ciencia, que de paso se refutan y hasta ridiculizan; éste, amestrando al niño en dirigir a Dios con frecuencia sus miradas y afectos, ya que Dios es el autor de la naturaleza, cuya obra de amoroso padre hemos de contemplar en todas las cosas.»

Y el sabio pedagogo y publicista, don Rufino Blanco, que escribe el Prólogo, hablando de la falta de preparación oficial de los maestros con respecto al estudio de la Geología y de la carencia de libros a propósito para divulgar dicha ciencia, dice: Ambos males pueden quedar remedios con esta obra del Hermano José Esteban, porque guiará a los maestros que lo necesiten para dar en las escuelas nociones de tan sugestiva enseñanza y servirá de texto luminoso para los niños y niñas que hayan de aprenderla... Leyendo el Manual de Geología del Hermano José Esteban, verá el lector lo que en este orden de estudios está verdaderamente demostrado, esto es, que muchos geólogos eminentes, sin excluir a los de España, han sido católicos ejemplares, y verá desde luego que se puede saber mucha Geología sin que haya necesidad de negar ningún dogma religioso.»

Comprende esta obra tres tomos 1.º «Paleontología»; 2.º «Edades de la Humanidad»; 3.º «Fenómenos geológicos actuales.» Pueden tomarse por separado y los tres en uno. La edición es espléndida; adórnala 287 grabados; la cubierta, alegórica en colores.

Es, como se ve, obra importantísima, compuesta bajo un plan perfectamente sistemático; obra, si de alto valor científico, de amenidad encantadora, que hace de ella un verdadero libro de vulgarización. Honra, lo mismo al autor, que a la Casa editora.

J. I. V.

NADA DE LO QUE HAN DICHO

La reunión de Arzobispos

De una carta de Madrid que publica «El Diario de Barcelona»:

«El hecho de haberse reunido en Madrid el viernes la mayoría de los Arzobispos españoles bajo la presidencia del Cardenal Primado, hace prestado en los Circuitos y tertulias de la Corte a comentarios del más subido atrevimiento. Hay quien ha dicho con todo descaro y sin falta alguna de fundamento, que los dignos Prelados se concertaban para tomar acuerdos de importancia trascendental y de un orden eminentemente político y otros que se trataba de preparar así como una manifestación fervorosa de adhesión del Clero español al Trono con motivo del éxito obtenido por el reciente viaje del Monarca a Roma y de acendrado amor a la Religión católica que hizo en su discurso dirigido al Pontífice. Ni estas, ni otras versiones del suceso, aún más descabelladas, de cuyo relato hago gracia al lector, responden a la realidad; los príncipes de la Iglesia nacional habían resuelto a principios del verano, cuando todavía no estaba decidida la visita de los Reyes a Italia, cambiar aquí reunidos antes de que terminara el año corriente, impresiones acerca de diversos asuntos que interesan a la religión, siendo estos de naturaleza tan varia, que no pueden consignarse al detalle en una nota. Al conocer lo que se murmuraba en las tertulias y la importancia concedida a la reunión celebrada en el convento de los Paules, donde se hospedaban la mayoría de los prebendados, éstos manifestaron su sorpresa, desmintiendo en absoluto la intención y propósito que la malicia les atribuía, y añadiendo que el objeto de la conversación por ellos mantenida, para nada hacía referencia a problemas de gobierno ni a cosa que tuviera relación con el desenvolvimiento de los negocios públicos».

poblaciones suizas, sin inconvenientes grandes.

Este informe, como puede verse, habla favorablemente por el descanso en los domingos en el servicio postal—y por eso se cree que en seguida será implantado en todos los cantones suizos.»

Los contadores de gases y líquidos

Publica la «Gaceta» la real orden siguiente del ministerio del Trabajo:

Vista la instancia de los verificadores de gases y líquidos de Barcelona solicitando que se determine su intervención sobre los contadores de previo pago:

Considerando que por haberse extendido en Barcelona más que en otras capitales el uso de los aparatos de previo pago puede renmirse en dicha ciudad mayor número de datos experimentales sobre el funcionamiento de los mismos;

Considerando que el artículo 37 de las instrucciones reglamentarias vigentes ordena la verificación del contador al destinarse a un nuevo abonado, aún cuando ya estuviera instalado en el domicilio, y que para asegurar el cumplimiento de esta disposición es conveniente que se faculte a los verificadores para tomar notas en los Ayuntamientos enclavados en su demarcación, de los cambios de domicilio registrados;

S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien disponer la publicación de las siguientes:

Primera. Por la verificación oficial de gases y líquidos de Barcelona se proponga a este ministerio dentro de un plazo de treinta días las disposiciones que deben regir sobre los aparatos de previo pago.

Segunda. Que los verificadores de todas clase quedan facultados como funcionarios oficiales de este ministerio para tomar nota de los cambios de domicilio registrados en los Ayuntamientos de sus respectivas demarcaciones.

Tercera. Que se publique esta disposición en la «Gaceta de Madrid» para conocimiento y cumplimiento de todos los Ayuntamientos y verificadores.

De Binisalem

Concierto de la «Capella de Manacor»

Atentamente invitada por la Congregación Mariana, la «Capella de Manacor» dará, Dios mediante, el próximo domingo, 23, a las cinco de la tarde, un nutrido concierto, en el salón de actos del domicilio social de aquella, arregladamente al siguiente programa:

1 Himno de la Capella (Noguera).—2 Citeretes (Llongueras).—3 Von verivou (Pedrell).—4 Balanguera (Noguera).—5 Dalt un cimbal (Cerdó).—6 Ploma de perdiu (Mora).—7 L'Emigrant (Vives).—8 Jesu dulcis (Victoria).—9 Himne a la nit (Beethoven).—10 Avuy es diumenge (Capllonch).—11 Pregaria (Haydn).—12 Serenata (Otto).—13 Cant de nit (Mendelssohn).—14 Anima Christi (Palestrina).—15 Cansó de nois (Grieg.)

A juzgar por el entusiasmo que se manifiesta, el concierto promete resultar un éxito.

Corresponsal

Binisalem 19 de Diciembre.

Los ingenieros de caminos

La «Gaceta» publica una real orden disponiendo que los ingenieros de caminos pertenecientes a la escuela especial tienen derecho a ingresar en el cuerpo cuando lo hayan verificado quienes por orden de antigüedad tengan preferencia, si reúnen además las condiciones que dictará el Ministerio de Fomento.

En lo sucesivo serán clasificados por orden de mérito por la junta de profesores de la Escuela.

En las disposiciones de ingreso se establecerá la edad máxima de cuarenta años.

Las reclamaciones y denuncias de funcionarios públicos

Publica la «Gaceta» la siguiente real orden:

«Ilustrísimo señor: Ante las repetidas denuncias y reclamaciones elevadas a este Directorio por funcionarios pertenecientes a los distintos Departamentos ministeriales, relativas a asuntos y cuestiones de la especial competencia de cada uno de dichos organismos, y a fin de armonizar en lo sucesivo el derecho de tales funcionarios para formular aquéllas con el mantenimiento, dentro del orden administrativo, del respeto y la consideración que deben a los superiores jerárquicos.

«Su Majestad el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien disponer lo siguiente:

Primero. Los funcionarios públicos podrán formular ante la Presidencia del Directorio militar las reclamaciones o denuncias que estimen necesarias respecto a asuntos de la especial competencia del Departamento a que pertenezcan, o de los organismos dependientes del mismo, debiendo hacerlo por medio de instancia razonada en la que con toda claridad se exprese la pretensión que deduzcan.

«Segundo. El referido documento habrá de tramitarse y ser informado por el jefe superior correspondiente, quien lo remitirá

dentro del plazo máximo de cinco días, al Directorio militar, para la resolución que en su caso proceda.

«Tercero. De cuantas aseveraciones gratuitas o infundadas se hagan en la instancia será responsable el funcionario o funcionarios que las suscriban, a quienes, atendida la importancia de aquéllas, se aplicarán los castigos o correcciones determinados en la ley de 22 de Julio de 1918 y en el Reglamento para su ejecución de 7 de Septiembre del mismo año, sin perjuicio de pasar el tanto de culpa a los tribunales ordinarios, cuando la gravedad del caso, plenamente demostrada en el expediente incoado al efecto, así lo exigiera.

«Cuarto. A los efectos expresados, estarán comprendidos en la denominación de funcionarios todos aquellos que figuren en los escalafones o plantillas de las distintas dependencias del Estado.

«De real orden lo digo a V. I. para su conocimiento y consiguientes efectos. Dios guarde a V. I. muchos años.—Madrid, 13 de Diciembre de 1923.—Primo de Rivera.

«Señores subsecretarios y jefes encargados del despacho de los distintos Departamentos ministeriales.»

Gravamen a la navegación

Publica la «Gaceta» el Real decreto del ministerio de Fomento estableciendo un gravamen sobre la navegación con objeto de cubrir los perjuicios causados a los navieros que prestaron servicio de requisa durante la guerra, haciendo fletes a precio reducido.

La parte dispositiva del decreto dice:

Art. 1.º Se establece un gravamen o canon para el tráfico marítimo de pasajeros y mercancías que realicen los buques nacionales o extranjeros en puertos españoles, cuyo producto se destinará al pago de los quebrantos causados a los navieros que realizaron servicios de requisa a fletes reducidos, reconocidos por la comisión liquidadora del tráfico marítimo.

Art. 2.º La recaudación de este gravamen o canon se verificará con arreglo a las siguientes cuotas:

«Pasajeros: Cabotaje nacional: a razón de diez céntimos por pasajero.

Travesía de o para Canarias: a razón de dos pesetas por pasajero. Gran cabotaje y navegación de altura: a razón de dos pesetas por pasajero.

«Mercancías: Cabotaje nacional: En esta navegación se satisfará un gravamen de 25 céntimos por tonelada en el cargamento a granel y de cinco céntimos por cada bulto de peso inferior a 200 kilogramos. En los que excedan de este peso el gravamen se satisfará por fracciones de 200 kilogramos.

«Gran cabotaje: En esta navegación el gravamen será de 35 céntimos y 7 céntimos por tonelada o bulto respectivamente.

«Navegación de altura: En esta navegación, tanto en régimen de importación como de exportación, el importe será de 0'50 y 0'10 pesetas por tonelada o bulto respectivamente.

En ambas navegaciones al igual que en la de cabotaje, el gravamen por bultos se liquidará por fracciones de 200 kilos cuando aquéllos rebasen de este peso.

Art. 3.º En las tres navegaciones citadas y cuando se trate de mercancías de volumen, el gravamen se liquidará por peso volumen, en la misma forma en que se haya contratada el flete.

Art. 4.º Este gravamen será siempre de cuenta del buque, sin que pueda servir de pretexto para aumentar el flete o el precio del pasaje, corre, hasta tanto se revoque esta disposición.

En las mercancías en régimen de cabotaje nacional y de exportación el gravamen se satisfará al embarque y en el régimen de importación al desembarque.

Art. 5.º Los productos de este gravamen se destinará en primer término al pago de los saldos líquidos reconocidos a los navieros, cuya derrama sea inferior a sus quebrantos, pero solo por la diferencia entre aquéllos y éstos.

Una vez saldados estas obligaciones de carácter preferente se satisfará a prorrata el resto del quebranto liquidado en proporción a su cuantía.

Art. 6.º Para la exacción de este gravamen se crea un sello especial que partiendo de la clase inferior de cinco céntimos, comprenda todas las necesarias para satisfacer el pago del mismo por bultos y partidas que no excedan de 100 toneladas y en los demás el gravamen se abonará en metálico en la Aduana, lo que hará constar en documento especial.

Art. 7.º Las aduanas del Reino cuidarán del exacto cumplimiento de las disposiciones de este decreto.

Art. 8.º Trimestralmente se distribuirá entre los navieros acreedores el importe de la recaudación en proporción a sus respectivos créditos.

Art. 9.º Este gravamen queda expreso y exclusivamente afecto al pago de los quebrantos causados a los marineros, y una vez amortizados aquéllos cesará su exacción.

Art. 10.º La Presidencia del Directorio militar dictará las disposiciones complementarias que sean precisas para la ejecución del presente decreto.

La Diputación provincial

Para ayer, según anunciamos, estaba convocada la Diputación provincial en pleno. La reunión, empero, no llegó a celebrarse, por falta de número de diputados presentes, pues solamente concurrieron diez, con inclusión del Presidente.

Dejaron de asistir a la sesión los diputados de las derechas, con excepción del presidente, señor Mataró, y del señor Llobera (P.), y los dos liberales — el señor Llobera (J.) y el señor Cervera — que están distanciados del partido.

Se relacionaba esta inasistencia de diputados a tenerse que tratar, en la sesión, de la renuncia del cargo de diputado que presentó, meses atrás, el señor Perelló, y de una instancia del mismo retirando la dimisión. Y como no vinieron los cuatro diputados ibicencos, parece que, de haberse celebrado la sesión, hubieran tenido mayoría los partidarios de no admitir la dimisión.

El presidente de la Diputación, señor Mataró, ha vuelto a convocar el pleno de la Diputación para el próximo día 31 del actual, y parece que el Gobernador civil, general Chailier, ha ofrecido asistir a presidir la sesión, si se persiste en la actitud de ayer, a fin de que aquélla pueda celebrarse.

En la Audiencia

Sentencias

Por el Tribunal de Derecho de esta Audiencia, se ha dictado sentencia en la causa instruida contra J. B. M., acusado del delito de lesiones, y por ella se condena al procesado a la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor, pago de costas y las correspondientes accesorias.

También el mismo Tribunal ha dictado sentencia en la causa instruida contra A. M. B., sobre allanamiento de morada, y por ella se condena al procesado a la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas.

Nuevo Delegado del Gobierno en Menorca

Por haber sido destinado al mando del Regimiento de Vergara el coronel don Luis Franco Cuadras, que desempeñaba el cargo de Delegado del Gobierno en Menorca, ha sido designado para dicho cargo el Teniente Coronel, jefe de Estado Mayor de aquel Gobierno Militar, don José Rodríguez Ramírez.

Hospital Civil

Movimiento de enfermos en el día 18
Entradas Altas Fallecidos Existencia

Servicio de Medicina	0	5	0	48
Id. de Cirugía	4	1	0	58
Especialidades	0	5	0	22

Operaciones practicadas: Ninguna, Palma 19 de Diciembre de 1923.—El Director, J. Sampol.

Publicaciones recibidas

La desintegración de los elementos.—Repetidas veces se ha ocupado, en nuestro país, la prestigiosa revista «Ibérica», de los estudios y descubrimientos referentes al radio y a la radioactividad. Modernamente estos estudios han tomado grandísima importancia, en especial aquella parte de la radioactividad que trata de lo que se ha llamado la «desintegración de los elementos», fenómeno en virtud del cual los cuerpos se resuelven en sus componentes más sencillos.

«Ibérica», que siempre nos tiene al corriente de los avances científicos, ha comenzado a publicar en un Suplemento, a partir del núm. 506, un estudio de la constitución del átomo, según las teorías más recientes, y de los fenómenos e investigaciones acerca de la desintegración de la materia y leyes a que se sujeta.

Cultivan el ánimo la belleza y la grandiosidad de estas geniales teorías, y de todo un mundo nuevo, que el físico y el matemático descubren ante los ojos atónitos del profano, mando en el que se encierra sin duda una fuente de aplicaciones sorprendentes al progreso científico de la humanidad.

Cruzados del Amor Divino

Veladas recreativas

He aquí los programas de las veladas recreativas que los Cruzados del Amor Divino dedican a sus familias y amigos los días 26 y 30 de Diciembre y 1.º de Enero, a las cinco y media de la tarde:

Día 26 de Diciembre

«El Puñal del Godo», drama en un acto por don José Zorrilla.

Reperto: don Rodrigo, don Jaime Mas; Conde don Julián, don Matías Rullán, Theudía, don José Bellver; Monje, don Guillermo Fiol.

«¡Qué viene el general!» Juguete cómico en un acto por don Samuel Ruiz Pelayo.

Reperto: sargento, don Sebastián Pastor; Desperdicios, don José Bellver; López, don José Picornell; Pérez, don Matías Rullán; soldado 1.º, don Enrique Mas; soldado 2.º, don Antonio Roca; cornetín, don Juan Mesquida.

Día 30 de Diciembre

«El foot ballista», por don Antonio Riera y don Miguel Casas.

«En Pep Mitja Orey», por don A. Guillon.

«El tío Ganamacho», por don Rafael Gamundí.

Conferencia sobre «Las Germanías en Mallorca», por don Gerardo M.ª Tomás (con proyecciones).

«Per tu ploro», (sardana) de Joseph M.ª Ventura.

«¿Ploren els homes?» por don B. Roselló.

«A Dios», por don Gabriel Moragues.

«Arreglant l'Espanya», por Terradas, Mesquida, Caldentey, Mir, Mir, Martín y Menjo.

Día 1.º Enero

Repetición de «El Puñal del Godo». «Pelé y Melé», entremés en un acto original de don Pablo Parellada (Melitón González). Reparto: Pelé, don Gerardo M.ª Tomás; Melé, don Felipe Gelabert.

«Per no entendre lo castellà», juquína cómica en un acto per don Josep Bordas, S. S. Reparto: Ton, don J. Bellver; Tóful, don G. Fiol; Roch, don J. Picornell; Pepiólez, don N. Palmer; don Gonzalo, M. Rullán; Un tinent, don E. Mas; Un Agotzil, don A. Roca.

«Un recuerdo», por don José Font.

Del mar

Ayer llegaron los vapores «C. Sonni María Mercedes», «Vicente Ferrer» y el danés «Stella», procedentes de Gijón, Cete, Huelva y Casablanca, respectivamente.

Hoy ha llegado el vapor «Reina Victoria», procedente de Valencia.

Esta noche debe salir el vapor «Mallorca», para Barcelona.

De dicho punto es esperado mañana el vapor «Rey Jaime I».

Esta mañana ha salido el «Ciudad de Palma», para Cabrera.

Mañana debe salir el vapor correo de Ibiza y Alicante.

Ayer salió para Valencia el jabeque «Antoneta».

Esta noche debe salir el correo de Mahón.

Escasez de carne

Se nota en Mallorca escasez de ganado, y esa escasez repercutirá en breve—así se espera, por lo menos—en el mercado.

Los carniceros han puesto el hecho en conocimiento de la Alcaldía, la que, por otro lado, ya tenía de él noticia, y el Alcalde, por su parte, se ha apresurado a visitar al Gobernador civil, general Chailier, para hablarle del asunto.

Estas conversaciones, más que a asegurar el abastecimiento público, con que no peligra, la importación de ganado, tienden a evitar una alza en el precio de la carne.

La feria de Santo Tomás

Se está celebrando en el Ensanche, en el sitio acostumbrado—en la plaza de las Enramadas y en los paseos centrales de las Avenidas de Alejandro Roselló y de Estanislao Figueras—, la tradicional feria de pavos, lechonas y volatería.

Hay abundancia de mercancía, y, sin embargo, los precios se mantienen elevados: ayer se pagaban—se vendían, en general, a ojo—una razón de unos seis reales la tercia.

Este año ha llamado la atención el hecho de que no se hayan hecho tantas transacciones como en los años anteriores, y ello más que a la carestía, es imputable a la existencia de una enfermedad en los pavos, que ha determinado en muchas familias tomar la decisión de adquirirlo a última hora.

La feria de pavos se vió ayer tarde, a pesar del mal tiempo que reinaba, bastante animada de gente.

En los pórticos de la plaza Mayor, como de costumbre, se han instalado en el presente año los puestos para la venta de pastorcillos, turronecillos y chucherías.

Ejercicios Espirituales

El día 26, por la noche, empezará, Dios mediante, una tanda de ejercicios espirituales en la Casa de La Puebla.

La tanda terminará el día 30 por la mañana.

Dirigirá los ejercicios el Rdo. P. Antonio Salom, S. J.

Los que deseen inscribirse, pueden dirigirse al Rdo. don Antonio Palou, Cura Regente de La Puebla.

Sindicato Profesional de Tranviarios de Palma

En la Junta General celebrada el 19 del corriente, fueron elegidos por unanimidad para ocupar los cargos de la nueva Junta Directiva los socios siguientes:

Presidente.—Bernardo Amengual Palliser.

Vice-presidente.—Juan Ximenis Torrens.

Secretario.—Gaspar Valls Prohens.

Vice-Secretario.—Juan Isern Fiol.

Tesorero.—Francisco Jener.

Vocales.—1.º Jaime Ferrer, 2.º Juan Siquier, 3.º Juan Perelló, 4.º Miguel Mortorell Fiol, 5.º Bartolomé Rotger y 6.º Sebastián Carmen, y Delegado, Tomás Luis.

Se dió cuenta a los Socios de que, gracias a las gestiones realizadas por personalidades afectas a la Federación Obrera-Católica de Mallorca, y a la condescendencia de la Compañía para con sus empleados, ha quedado resuelto a satisfacción de ambas partes el conflicto planteado por la Junta de Reformas Sociales en cumplimiento de la ley del descanso dominical.

Noticias militares

Pensión.—Se le concede la de 1.250 pesetas anuales, a cobrar por la Delegación de Hacienda de Baleares, a doña María Ignacia Muntaner Peliu, viuda del teniente coronel de Infantería don Bartolomé Sard Pujol.

Vestuario.—Se declara reglamentaria como única prenda de abrigo, sobre el uniforme de paño, la pellicia, para todos los generales, jefes, oficiales, asimilados y alumnos.

Escuela Central de Gimnasia.—Se nombra alumnos de dicha Escuela a los sargentos de Artillería de la Comandancia de Mallorca José Fernández Quetglas y Mateo Valens Matas y al del Regimiento de Palma Juan Iglesias Escríba.

Devolución.—Se ha dispuesto la devolución de 500 pesetas que ingresó en la Delegación de Hacienda de esta provincia al individuo de Andreix Gaspar Castell Bestard,

cantidad que ingresó para reducir el tiempo de servicio en filas.

Destinos.—A petición propia, quedan destinados al Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Ceuta n.º 3 los soldados del Regimiento de Palma Gabriel López Tortosa y José Sardina Nuñez.

Mercado de Inca

Almendrón, (quintal) 100'00 pesetas.
Trigo, (cuartera) 20'50 pesetas.
Candeal, a 20'00 id.
Cebada del país, a 12'50 id.
Id. forastera, a 12'00 id.
Avena del país, a 11'50 id.
Id. forastera, a 11'00 id.
Habas para cocer, a 30'00 id.
Id. ordinarias, a 28'50 id.
Id. para ganados, a 27'50 id.
Maiz, id. id., 36'50 id.
Frijoles, id. id., a 00'00 id.
Habichuelas (confits) a 00'00 id.
Id. blancas, a 00'00 id.
Garbanzos, a 0'00 id.
Cerdos cebados a 21'00 pesetas arroba.
Azafrán, a 66'00 id. onza.
Gallina (tercia) 00'00 id.
Pollos (id.) 00'00 id.
Huevos (docena) 00'00 id.

Notas de sociedad

Pedición de mano

Ha sido pedida la mano de la bella señorita Margarita Imbert Masó, hija del médico de Figueras don Pedro, para el capitán de infantería, con destino en el regimiento de San Quintín, don Pedro Bonnin Fuster.

La boda se celebrará en el mes de Abril del próximo año.

Ascenso

Ha sido ascendido a oficial de tercera clase del cuerpo general de Administración de Hacienda el auxiliar de primera clase, con destino en esta Delegación, don Jorge Dezcallar Montis, quien continuará en el desempeño de su actual destino.

Bodas

Ayer, en la capilla del Santo Cristo de la iglesia del Convento de Jesús de Soller, se celebró el matrimonio de nuestro particular amigo el distinguido profesor don Miguel Garau y Massanet con la agraciada señorita Antonia Arborea Colom.

Bendijo la unión el Ldo. Rdo. don Salvador Galmés, Notario Apostólico de este Obispado.

Apadrinaron al novio su hermano político don Cristóbal Pizá y Simonet y don Juan Moll y Carrió, médico de Capdepera, y a la novia, don Antonio Rullán Colom, agrimensor y don José Mora Borrás, comerciante.

Los novios salieron, en automóvil, para Lluch.

Les deseamos muchas felicidades en su nuevo estado.

—En Barcelona, en la parroquial iglesia de San José Oriol, se han unido hoy el indisoluble lazo matrimonial la señorita María Luisa Canal Franco, hija del comerciante don Francisco, y el joven profesor don Pedro Riber Campins, director de las Escuelas Partenón, de Barcelona.

Bendijo la unión el poeta Rdo. don Lorenzo Riber, hermano del novio.

Deseamos a los contrayentes muchas felicidades en su nuevo estado.

El incendio de anoche

En una fábrica de pastas para sopas.—El incendio quedó dominado

Anoche, a la salida de los teatros, la gente vió alarmada por los toques de fuego, que lanzaba la campana «d'En Figueras».

El público, siguiendo las indicaciones que de los toques de alarma se recibían, pronto averiguó que el incendio era en la fábrica de pastas para sopa que en la calle de Sombreros tiene instalada el señor Clar.

Al lugar del incendio acudieron los bomberos, bombillos y la bomba de vapor, funcionando desde el primer momento los bombillos; no así, empero, la bomba de vapor, que tardó en funcionar cerca de media hora, tiempo suficiente para que con el viento reinante, y si no hubiera habido otros auxilios, el fuego hubiese tomado gran incremento y se hubiese propagado a las casas cercanas.

El fuego, desde el primer momento, tomó proporciones alarmantes, amenazando propagarse a las casas cercanas.

Los esfuerzos del personal de bomberos, ayudados por los vecinos, consiguieron esta madrugada que el fuego quedase dominado por completo.

Las pérdidas son grandes, pues de la fábrica sólo han quedado en pie las paredes del edificio, que amenazan derrumbarse.

La maquinaria de la fábrica, juntamente con la mayor parte de las existencias, ha sido pasto del voraz incendio.

Al lugar del incendio acudieron prontamente el Comisario de policía, señor Flórez, y el jefe de la guardia municipal nocturna, señor Conde.

También acudieron nuestras primeras autoridades—el Gobernador civil, general Chailier, y el Alcalde, señor Salas,—y el jefe de la Guardia civil.

Fuerzas de policía, guardia civil, seguridad y municipal guardaron el orden, impidiendo a la gente acercarse al lugar del fuego.

Por fortuna, no ha habido que lamentar desgracia ninguna personal.

En concreto, nada se ha podido averiguar de cómo se inició el incendio, pero se cree que éste comenzó en el piso alto—allí hay instalados los secaderos de sopa—, donde, para secar las pastas, se deja encendida una pequeña estufa.

Se percató la gente del siniestro por ver salir de los pisos altos espeso humo.

Algunos vecinos dieron cuenta de ello al cuartelillo, acudiendo en primer término el preferente señor Dovia y el agente señor Oliver, quienes, ayudados de algunos vecinos, empezaron a extinguir el incendio, arrojando cubos de agua.

Cuando creían que el incendio estaba extinguido, vieron que de otros pisos también salía fuego, y entonces reclamaron el auxilio de las bombas de extinción.

El fuego, esta mañana, quedaba por completo extinguido.

Colmado DURÁN

Moët Chandón	a 9'50 bl. grande
Pemerí Grego	» 13'00 »
Viuda Clicó.	» 13'50 »
Champañ económico	» 3'50 »
Pasta para sopa catalana.	» 1'35 Kg.
Latas de sardinas de 1 kg.	» 2'00 lata

CEREROLS, 11

Navidad de 1923

En la fábrica de dulces y chocolates

Vicente Roselló

Olmos, 139

Se hallarán toda clase de turronecillos, dulces, bombones, peladillas, barquillos y las tan aceptadas CAJITAS DULCES PROPIAS PARA REGALO.

Productos garantidos

Soberbia colección de paños finos para

SASTRERIA

CASA

ALABERN

Cererols, 10-14

Hoy, por la mañana, fuerzas de la policía, de seguridad y urbana impiden el paso de los transeúntes por la calle de Sombreros y cercanías de la casa incendiada, pues por orden del Arquitecto municipal señor Benassar ha sido acordado el edificio y apuntalado.

El edificio, del cual únicamente quedan sus cuatro paredes, será derrumbado, pues amenaza hundirse.

Pronósticos del tiempo

He aquí los que hace Steijoon para lo que resta de la presente segunda quincena de Diciembre:

Del 21 al 22 evolucionará por Escandinavia y el Báltico la depresión del mar del Norte y el secundario del Cantábrico, estará en el Mediterráneo. Será un tanto más tranquila la situación atmosférica de la Península, pero estará algo perturbada en las regiones vecinas a dicho mar Mediterráneo.

El domingo 23, pasará por el mar del Norte otra depresión que formará un núcleo de fuerzas en el Mediterráneo superior. Estos elementos causarán algunas lluvias o nieves en el N. y NE., con vientos de entre SO. y NO.

El lunes 24, se encaminará hacia el centro y SE. de Europa la depresión del mar del Norte, señalándose núcleos de fuerza en el Cantábrico y en el Mediterráneo. Por la acción de estos centros perturbadores se registrarán lluvias y algunas nieves, particularmente desde el Cantábrico al Centro y NO. con vientos de tercero y cuarto cuadrante.

Mejorará el estado atmosférico de la Península el martes 25, pero quedará un mínimo barométrico en el Cantábrico derivado de otra depresión del archipiélago inglés que ocasionará lluvias en el NO. y N. con vientos de entre SO. y NO.

Será más tranquila la situación el viernes 28, acusándose un núcleo de fuerzas en la bahía de Cádiz, cuya acción será algo sensible en la mitad meridional, singularmente en Andalucía.

El sábado 29, se perturbará más el estado meteorológico de la mitad meridional, porque el núcleo de fuerzas de la bahía de Cádiz adquirirá importancia, corriéndose hacia el Estrecho y Mar Ibérico. Ocasionará lluvias y algas nieves en Andalucía y Levante, con vientos de NE. y SE.

El domingo 30, se señalarán núcleos de fuerzas en el mar Ibérico y en Argelia. Producirán lluvias y nieves en Levante y Andalucía, con vientos del primer cuadrante.

El lunes 31, el núcleo del mar Ibérico avanzará hacia el Golfo de Valencia, causando lluvias y algunas tormentas en la mitad oriental con vientos de diverso rumbo.

En el Museo Arqueológico Diocesano

El ilustrado comandante de Artillería don Miguel Ribas de Pina dió anoche su anunciada conferencia sobre el comercio mallorquín en la Edad Media.

El conferenciante hizo una animada exposición del comercio marítimo realizado, en aquella época, por los pueblos ribereños de la cuenca occidental del Mediterráneo, y dentro de este cuadro general señaló especialmente el papel desempeñado por Mallorca, que bajo el reinado de Jaime II, gracias a la protección que éste le dispensara, vió florecer su mercadería, que llegó a adquirir tal prosperidad, que puede decirse que el siglo XIV es el siglo de oro de Mallorca. Monumento perenne del antiguo esplendor comercial de nuestra isla es la Lonja, levantada cuando ya se iniciaba la decadencia de nuestros mercaderes y navegantes.

Señaló, el conferenciante, la eficaz acción de unos y otros en pro de la cultura de Mallorca, pues en sus viajes traían aquí lo mejor—en arte, costumbres, etc.—que venían en los países que visitaban.

Rindió, el señor Ribas de Pina, justo tributo a los que pueden ser considerados como los maestros de los antiguos marinos y mercaderes mallorquines: los de las viejas

repúblicas italianas que tan alto grado de riqueza y poder alcanzaron gracias al comercio. Aprovechó la ocasión, el conferenciante, para dedicar su trabajo, en reconocimiento de lo que, en este respecto, Mallorca debió a Italia, al coronel italiano señor Marsengo, que visitó nuestra isla meses atrás y aquí fué obsequiado con un banquete por los militares.

El conferenciante trazó el cuadro del comercio medieval con el Oriente, y lo completó dando lectura al primer acto de la obra «La Pisanella», de D'Annunzio.

Terminó refiriéndose al comercio con Flandes, y por falta de tiempo no pudo exponer el que hacíamos con Africa.

Al final de su interesante trabajo, el señor Ribas de Pina fué muy aplaudido.

La próxima conferencia se dará en la primera semana de Enero; estará a cargo del culto Archivero don Pedro A. Sancho y versará sobre este tema: «La ciutat de Mallorca cent anys enrera».

Boletín religioso

MANANA

Santos.—San Demetrio y compañeros, mrs.

Ayuno con abstinencia de carne.—Temporada. Ordenes.—I. P. B.

Cuarenta Horas.—Continúan en San Felipe Neri, dedicadas a la Sagrada Familia por varios difuntos. Exposición de S. D. M., a las seis, a las nueve, Oficio. Al nochecer Rosario, continuación de la Novena de Belén y reserva de Su Divina Majestad.

Otras funciones

En el Socorro, a las ocho, Misa de Comunidad general para las socias de los Talleres de Caridad de Sta. Rita, con plática por el M. Rdo. P. Director.

Visita.—A Ntra. Sra. de la Cueva Santa, en Sta. Clara.

Sueltos y noticias

Inscriptos de Marina

Por la Comandancia de Marina de esta Capital se llama a todos los inscriptos del actual alistamiento del trozo de esta Capital que no se han presentado en dicha oficina el día veinte del actual a recoger la cartilla naval, haciéndoles saber que de no presentarse con urgencia en dicha oficina se les declarará prófugos, aunque estén exceptuados del servicio activo de la Armada.

Denuncias

El jefe de la guardia urbana, señor Conde, ha formulado al Alcalde doce denuncias contra otros tantos infractores de las ordenanzas municipales.

Vapor con carbón

Es esperado en este puerto un vapor extranjero conduciendo un cargamento de carbón mineral.

Granos, bronquitis, herpes etc. Use GO TAS MADRES SULFUROSAS BAR. Proventivas de la GRIPPE y enfermedades contagiosas. Frasco 5 ptas.

Petroleo Extra «Salas»

A 55 céntimos litro. Casa Buades, Manjas, 12 y 14.

Compro

Alhajas viejas de oro y plata. Dentaduras usadas.

J. MIRÓ

Vidriera, 40 al lado chocolatería Bordoy

Pianos Chassaigne Freres

Ventas al contado y a plazos. CASA BAQUER Colón, 34, Palma

CONFERENCIAS TELEGRÁFICAS

SERVICIO ESPECIAL Y EXCLUSIVO DE CORREO DE MALLORCA

Desde Madrid

Jura de la bandera en Guadalajara

Madrid, 21 (1'00)

Asisten los Reyes y el Presidente.—También asisten los Infantes don Fernando y doña Isabel

A las nueve de la mañana de ayer, marcharon a Guadalajara los Reyes don Alfonso y doña Victoria, doña María Cristina y el Presidente del Directorio, acompañados de los respectivos ayudantes.

El viaje tenía por objeto asistir a la jura de la bandera por los alumnos de la Academia de ingenieros establecida en aquella ciudad.

Los soberanos y su séquito regresaron a Madrid a las cinco de la tarde.

La ceremonia de la jura se celebró con gran solemnidad.

Asistieron a la misma las infantas don Fernando y doña Isabel y otras personalidades.

Por jurar la bandera un hijo del infante don Fernando, celebró la Misa y ofició en el acto de la jura, el Patriarca de las Indias, señor de Diego.

El desfile de los alumnos ante los Reyes fué brillantísimo.

Almuerzo

Después de la ceremonia, los Reyes, infantas y su séquito fueron obsequiados con un almuerzo en el Palacio del Duque del Infantado.

De Provincias

Madrid, 21 (1'40)

De Sevilla.—El viaje de Estella.—Aterrizaje

Sevilla.—El alcalde de esta ciudad ha confirmado que el Presidente del Directorio, señor Marqués de Estella, permanecerá aquí el día 27 de este mes, a fin de estar el día 28 en Jerez.

De acuerdo con diversas entidades, se ha trazado el programa de la estancia del Presidente en esta ciudad.

La Cámara de Comercio propondrá que los comercios cierren a la hora de la llegada del Marqués de Estella.

—En el aeródromo de Tablada, aterrizó, debido al temporal, un aparato militar.

El aterrizaje fué violento, pero el aviador resultó ileso.

De Oviedo.—Se preparaba una fuga de presos

Oviedo.—Han sido detenidos dos peligrosos sindicalistas que preparaban la fuga de la cárcel de esta ciudad, de Rafael Torres, el cual está procesado por robo y homicidio en el Banco de Gijón.

Los detenidos confesaron sus trabajos, lo mismo que haber ofrecido veinte mil pesetas al soldado Saturnino Pérez, que formaba en el cuerpo de guardia, si les facilitaba la fuga. El soldado se negó terminantemente a la proposición.

De Cádiz.—¿Irá el Presidente?

Cádiz.—Se dice que, en su viaje a Jerez, vendrá a esta población el Presidente del Directorio, señor Marqués de Estella.

Se ha reunido la oficialidad de esta guarnición, acordando obsequiarle con un champagne de honor y una fiesta en aristocrática sociedad.

De Burgos.—Fallecimiento de un coronel Burgos.—Ha fallecido el coronel de Estado Mayor don Rafael Capablanca, que tenía su destino en la Capitanía general de la tercera región.

Madrid 21 (5'30)

De Zaragoza.—Llegada del nuevo Capitán general

Zaragoza.—Ha llegado el nuevo Capitán general de esta región, don Enrique Barreiro.

En la estación le rindió los honores de ordenanza una compañía del regimiento de Aragón.

Le recibieron las autoridades y todos los jefes y oficiales libres de servicio.

Las baterías dispararon las salvas de ordenanza.

Cubrían la carrera desde la estación a la Capitanía general, todas las fuerzas de la guarnición, las cuales desfilaron luego ante el nuevo capitán general en columna de honor.

Después se celebró, en Capitanía, una recepción.

La revolución en Méjico

Madrid, 21 (1'00)

Los rebeldes ocupan Mérida

Veracruz.—Noticias oficiales dicen que los rebeldes se han apoderado de la ciudad de Mérida.

Madrid, 21 (1'40)

Regreso de Obregón.—La revolución, dominada

Méjico.—Ha regresado nuevamente a esta capital el general Obregón.

Los periodistas le hemos interrogado. Nos ha manifestado el general que la rebelión está dominada.

«Sólo quedan—nos ha indicado—algunas guerrillas, que son perseguidas incesantemente.

Las bajas tenidas por los regulares en la revolución se elevan a 300.

Los rebeldes han tenido 400, entre muertos y abandonados.»

Madrid, 21 (5'30)

¿Se ha firmado un armisticio?

A última hora, se ha recibido un telegrama afirmando que ha sido firmado un armisticio entre los rebeldes y los federales.

La Bolsa

Madrid, 21 (1'00)

Cotización de ayer

Interior contado.	71'05
Interior fin de mes.	00'00
Amortizable 5 por 100.	94'50
Amortizable 4 por 100.	88'50
Banco de España.	573'00
Compañía Tabacalera.	243'00
Francos.	39'45
Libras.	33'35
Exterior.	88'90
Marcos.	0'00
Liras.	00'00
Dólares.	7'60
Coronas.	00'00
Francos suizos.	000'00

La actuación del Directorio

Madrid, 21 (1'40)

El general Zubillaga

Ayer, al mediodía, estuvo en la Presidencia el general Zubillaga.

Este fué a saludar, en visita de despedida, a los generales que forman el Directorio militar.

El general Zubillaga marcha a Asturias, para posesionarse allí del cargo militar que se le acaba de confiar.

Los naranjeros

Al general Nouvilas, Secretario del Directorio, le visitó ayer una comisión de naranjeros de Valencia.

Los comisionados le hablaron de la necesidad de intensificar los transportes.

Después, dicha comisión visitó también a otros generales del Directorio.

Los Ayudantes de minas

Visitó ayer al general Mayandía una comisión de Ayudantes de Minas.

Los visitantes le entregaron las conclusiones aprobadas en la última Asamblea.

Dos decretos.—El Rey, de caza

En el Ministerio de la Guerra se nos manifestó anoche que fueron enviados a Palacio dos decretos, para que los sancione S.M. el Rey.

Ambos decretos, ya firmados, serán hoy recogidos por el general Primo de Rivera, antes de las diez de la mañana, por tener a esta hora que marchar el Rey a otra cacería.

El Marqués de Estella se ha excusado de asistir a la cacería de hoy.

Una petición de Ramón y Cajal

Estuvo ayer en la Presidencia el sabio Ramón y Cajal, para solicitar que se autorice para marchar al extranjero al alumno suyo señor Lorente, que está sujeto al servicio militar y marcha de España para hacer estudios sobre las células nerviosas del aparato digestivo.

Del Congreso minero

La Comisión designada por el Congreso minero ha terminado sus reuniones.

Estas tenían por objeto entregar las conclusiones aprobadas al Directorio militar y complementar los acuerdos del Congreso.

Dicha Comisión conferenció con los generales Mayandía y Hermoso.

La Comisión quedó en entrevistarse con el general Primo de Rivera.

La campaña de Marruecos

Madrid, 21 (1'00)

Desmintiendo la noticia del envenenamiento del Raisuni

Tánger.—En esta población no se da crédito a la noticia publicada sobre el envenenamiento del Raisuni, lo que sí se sabe cierto es que el Raisuni desde desde el mes de Noviembre sufre hidropesía, enfermedad que habrá dado origen a que se propale esta otra noticia.

Madrid, 21 (1'40)

La oficialidad del Tercio en Melilla.—Coronas a sus compañeros muertos.—Banquete

Melilla.—La oficialidad de la tercera bandera del Tercio, llegada ayer de Ceuta, estuvo por la mañana en el cementerio depositando coronas en las tumbas de sus compañeros muertos en la campaña.

La oficialidad de esta plaza obsequió con

un banquete a sus compañeros del Tercio.

El teniente Iglesias, mejoradísimo.—Se le practicó la trepanación

Melilla.—Ayer, visto que el teniente de aviación señor Iglesias, seguía mejor de las heridas recibidas en el accidente de aviación, se le practicó la operación de la trepanación.

El teniente después de la operación continuaba mejoradísimo.

Madrid, 21 (5'30)

El parte oficial

Las noticias oficiales de Africa, facilitadas ayer en el Ministerio de la Guerra, dicen lo siguiente:

«Zona oriental.—En Melilla embarcaron ayer para la península contingentes del 14 ligero de Artillería y 4.º de Zapadores, compuestos ambos contingentes: el primero de cuatro oficiales y 141 de tropa y el segundo de dos oficiales y 273 de tropa.

Zona occidental.—En la posición de M. Ter en Gomera ha fallecido, a consecuencia de un disparo en la cabeza, el soldado del Regimiento del Serrallo Antonio Revuelta. Se instruye sumaria para averiguar este suceso.

En el resto del territorio, sin novedad.»

Conferencia de Pradera

Madrid, 21 (1'40)

En la Federación de estudiantes católicos —El regionalismo y la reforma electoral

En el local de la Federación de los estudiantes católicos, dió ayer una conferencia el exdiputado don Víctor Pradera.

Versó, el conferenciante, sobre los temas: Regionalismo y sistema electivo.

El señor Pradera combatió la actual división territorial de España.

Señaló las diferencias que existen entre su regionalismo y el llamado separatismo.

Abogó por el sistema electoral creando la representación corporativa.

Terminó el señor Pradera su conferencia felicitando a los estudiantes católicos por la valentía de su profesión de fe en pleno siglo veinte.

Del Extranjero

Madrid, 21 (1'00)

Nuevo Embajador

Berlín.—Ha sido nombrado Embajador de Alemania en París el exministro señor Raume.

Polonia y los soviets

Varsovia.—El Gobierno polaco está dispuesto a entablar relaciones diplomáticas con la Federación republicana de los soviets.

Petición rechazada

Berlín.—El Banco de la Renta ha rechazado la petición del Estado para que concediera un crédito suplementario superior a 120 millones de marcos de la Renta.

Los Soberanos griegos

Dresde.—Han llegado los Reyes de Grecia.

Han realizado el viaje desde su país a bordo del buque «Dafne».

A negociar

Berlín.—El Gobierno ha acordado entablar negociaciones relacionadas con el proyecto de autonomía de los ferrocarriles.

Los sin trabajo en Inglaterra

Londres.—En los Registros del Ministerio del Trabajo hay inscritos un millón ciento ochenta mil obreros en paro forzoso.

Nombramiento aplazado

Dresde.—Por no haberse llegado a un acuerdo entre los distintos partidos, se aplazará el nombramiento de nuevo Presidente del Consejo de Ministros de Rumania.

El día del Presidente

Madrid, 21 (1'00)

Regreso de Estella.—Visitas

A las cinco de la tarde, regresó de Guadalajara, donde había asistido, con los Reyes, a la jura de la bandera, el Marqués de Estella.

Este se dirigió, con el Monarca a Palacio, desde donde marchó poco después al Ministerio de la Guerra.

Allí le esperaban algunas comisiones.

El Marqués de Estella envió recado a la Presidencia de que fueran al Ministerio los generales que tuvieran que despachar con él.

El Presidente suspendió las audiencias, excepto las concedidas a varias comisiones.

Entre éstas figuraba la de Barcelona.

También recibió, como excepción, al conde de Munster, a don Alfonso Sala, al señor Milá y Camps, al coronel del regimiento de Victoria Eugenia, al ministro del Uruguay y al director de Teléfonos, señor Parellada.

Despacho

El Marqués de Estella despachó, en el Ministerio de la Guerra, con los encargados de los de Estado, Presidencia y Gobernación.

De los miembros del Directorio, sólo acudió al Ministerio, a las ocho de la noche, el general señor Ruiz del Portal.

Cena

Desde el Ministerio, el Marqués de Estella marchó a cenar con los marqueses de Benicarló.

Comida en la embajada de Estados Unidos

Hoy, el Presidente asistirá a una comida que se da en su honor en la embajada de los Estados Unidos.

La «Gaceta»

Madrid, 21 (1'40)

Licencias de pascuas

La «Gaceta» publica una disposición autorizando a los encargados del despacho en los Ministerios para conceder licencias de Pascua, siempre que queden atendidos los servicios.

Las licencias serán de ocho días.

Amortizaciones

Inserta también la «Gaceta» otra disposición ordenando diversas amortizaciones en la carrera judicial.

Noticias varias

Madrid, 21 (1'00)

Comisión que visita al Alcalde

Una comisión de doctores estuvo ayer en la Alcaldía, para solicitar del Alcalde se dé el nombre de una calle de Madrid al general Palanca, quien se hizo acreedor a ello tanto por sus méritos guerreros como diplomáticos.

Madrid, 21 (1'40)

Reunión de banderilleros

Se celebró ayer una reunión de banderilleros, en la cual se aprobaron las nuevas bases que se han de presentar en el año próximo a los espadas.

Estas bases han sido ya aprobadas por diversas Sociedades de provincias.

Conferencias en el Aero Club.—Las inaugurará el general Vives

Mañana, en el Real Aero Club de esta capital, tendrá lugar la inauguración de las conferencias encomendadas a distinguidas personalidades militares y civiles.

La primera de estas conferencias correrá a cargo del general Vives, decano de la Aeronáutica española.

Prensa Asociada

Desde Barcelona

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Barcelona, 21 (5'30)

Buscando a los atracadores.—Un registro —Se hallan armas y municiones

La policía sigue haciendo gestiones para descubrir a los autores de los recientes atracos.

Ayer se personó en casa del conocido sindicalista José Arnau.

Como tardaron en abrir, se supone que Arnau huyó por un patio interior.

Al penetrar la policía en la habitación, practicó un reconocimiento en la misma, siendo halladas varias cajas de municiones, pistolas de varias marcas, moldes para la fabricación de bombas, documentos del sindicato único y setecientas pesetas.

La policía detuvo a la madre del sindicalista.

El príncipe Raniero

Ayer llegó, procedente de Madrid, el Príncipe Raniero.

Este continuó su viaje a Francia.

Repatriación de tropas

El próximo domingo deben llegar, procedentes de Melilla, dos oficiales, diez clases y 263 individuos de tropa pertenecientes al reemplazo de 1920 y al cuarto regimiento de zapadores minadores.

Reconocimiento de una caja que contiene cartuchos

Fuó trasladada al campo de la Bota una caja que resultó contener cartuchos de dinamita.

Palou Carr

Turrónes

Como todos los años se encuentran en esta capital los antiguos y acreditados turróneros Antonio Sevilla e Hijo, para favorecer a su numerosa clientela y al público en general, con un variado surtido de turrónes y dulces de todas clases para las próximas fiestas de Navidad, todo inmejorable y de superior calidad, en el local de los años anteriores, San Nicolás, 35, (Frente antigua Casa Llofrin) y en la nueva Sucursal calle de S. Miguel, 25.

Centro Farmacéutico

Participamos a nuestra numerosa clientela y público en general que de cada día estamos mejor surtidos y que en este despacho, Peregril, 12, frente a la iglesia de Santa Eulalia, serán atendidos los pedidos y encargos con que nos honren.

Palma, 20 de Diciembre 1925.—El Administrador interino, José Monjo.

EL DIABLO

sus palabras y su acción en los endemoniados de illfurt (alsacia) por P. Sutter

Las quince ediciones aparecidas en otras tantas lenguas proclaman el éxito extraordinario de esta obra. Es la historia emocionante y trágica de dos muchachos alsacianos que el Diablo sometió a horripilantes tormentos hasta que Dios, por los ejercicios de la Iglesia y la mediación de la Santísima Virgen, los libró del maligno espíritu. Un volumen elegantemente impreso y encuadernado con cubierta alegórica, 2'50 pesetas. Pídase a la librería «La Hormiga de Oro» plaza de Santa Ana, núm. 26, Barcelona, y demás librerías de España.

MISALES Y BREVARIOS

Ediciones: Pictet de Ratisbona; Derrain de Malinas; Gili de Barcelona, y otras.

De venta en la Librería de Guasp.—Mo-rey, 6.

Celler Cooperatiu de Felanitx

DESPACHO EN PALMA: VERÍ, 5

Cosecha de 1922

Vino clarete superior. . . 0'40 Ptas. litro

Cosecha de 1923

Vino tinto. . . 0'50 » »

Se sirve a domicilio sin aumento de precio, en barriles de 4, 8 y 16 litros.

Garantizamos la pureza de nuestros vinos

Se vende

Casa compuesta de planta baja, y piso y desván, con tres banales propios para establecer un vasto jardín, situada a 5 Kilómetros de Palma, camino Génova, 5 minutos parada tranvía.

Informes: Agente de

HISPANIA

Compañía General de Seguros, San Miguel, 178, 2.º

¡¡Para las próximas fiestas!!

compre una de nuestras

VAJILLAS FINAS LABRADAS que acabamos de recibir

¡¡MUY BARATAS!!

Andrés Buades—Plaza de Cort, PALMA

A todos nuestros compradores les obsequiamos con un curioso regalo.

Calefacción

No adoptar ningún sistema sin conocer antes la nueva Estufa a Petróleo «Mata-dor» y la acreditada Eléctrica Universal de gran rendimiento y economía que vende exclusivamente.

EL AGUILA.—SAN NICOLÁS, 7

PARA NAVIDADES AÑÍS FLOR DE MALLORCA.

:- Licor estomacal y digestivo VERDAD :-

Cognac superior, Ron, Jerez, Vinos Rancios, Moscateles y otros

TODO LEGITIMO Y SUPERIOR

Despacho: Esbarranch--Santo Cristo, 4

DALTON

Máquinas para sumar y calcular

La más sencilla de todas

SOLO 10 TECLAS, UNA PARA CADA NUMERO

Solidez garantizada—Probarla es adoptarla

Economiza tiempo y dinero

Pidan catálogo ilustrado y referencias de Bancos y Sociedades que emplean la DALTON, al Agente General en España, JOSE LE BLANC, Gran Vía, 7, MADRID.

Necesitamos en esta provincia Agente serio, bien relacionado y de garantía.

Línea Pinillos

SERVICIO AL BRASIL PLATA

Para Santos, Montevideo y Buenos Aires saldrá de Barcelona el día 20 de Diciembre el vapor

Catalina

Admitiendo carga y pasajeros para dichos puertos.

SERVICIO A LAS ANTILLAS Y ESTADOS UNIDOS

Para Habana y Santiago de Cuba, saldrá de Barcelona el día 1 de Enero el vapor

Barcelona

Admitiendo carga y pasajeros para dicho puerto

NOTA: La carga previamente comprometida se recibirá en lanchas los días 9 y 10 Octubre.

Para más informes dirigirse al Consignatario de la Compañía en esta **Gabriel Mulet e Hijos, Marina, 62, Palma**

CALLIGIDA PIZA

Extirpa rápidamente sin dolor ni molestia los callos y durezas. Es curioso no motiva los inconvenientes de otros emplastos de los líquidos en general. Es económico: una peseta en las farmacias, droguerías y zapaterías. Depósito en las principales farmacias. De venta en las principales Farmacias de España.

Usted tiene la culpa

del desvío y de la indiferencia que observa en sus hijos. Les ha puesto en la mano la bomba de la prensa ilustrada sospechosa, y la bomba no tardará en estar en su mano si usted no actúa a tiempo con el remedio que es sustituir la prensa macuada con otra materialmente mejor y moralmente insuperable.

Aunque en España, por desgracia, no hay más que una no es difícil encontrarla. Es LA HORMIGA DE ORO de Barcelona, que desde hace cuarenta años lucha denodadamente contra la pernicioso influencia de las publicaciones descarada o encubiertamente inmorales, impías, o indiferentes.

No deje pasar el día de hoy sin pedir ejemplares de muestra a la Administración, Artado 26, Barcelona.

Si se suscribe por todo el año 1924 se le enviará gratis la revista hasta fin del actual.

Precios de suscripción (Pago anticipado)

España: año 25 pesetas, semestre 13 y trimestre 7

Extranjero: año 35 pesetas; Anuncio 30

En esquelas mortuorias y aniversarias de y toda clase anuncios, reclamos, comunicados, etc. etc. en

Correo de Mallorca

Dirigirse al

Centro de Anuncios

Ciudad de Santa Eulalia, 10—Palma

EN EL BAZAR

“EUREKA,”

Bolsería, núm 10 - Frente C'an Cetre - PALMA

Se venden **30.000** pares de calzados

a precios verdaderamente baratos

De los **30.000** pares

16.000 para Caballero, al ÚNICO precio de 16 ptas.

8.000 para Señera, y

6.000 para Niños

Nuestras GARANTÍAS de calidad y precio se fundan en lo siguiente:

1.º—Afirmar y demostrar que nuestros calzados son fabricados **exclusivamente** para esta casa y que proceden de los mejores fabricantes de esta isla y Mallorca, quienes **no venden** a ningún otro bazar de Palma.

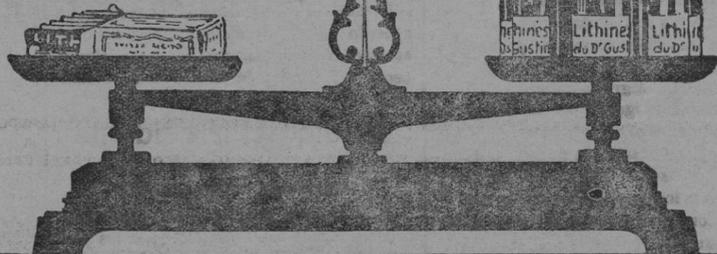
2.º—A cualquier cliente que lo solicite le daremos una factura de garantía de los calzados que compre con expresión de su calidad y de sus características.

3.º—Esta casa no mira el **presente**, sino que sus desvelos tienden al **porvenir**, por cuya causa **ahora y siempre venderá BUENO y BARATO.**

Bazar EUREKA

BOLSERÍA, NUM. 10 - FRENTE A C'AN CETRE
PALMA

Iguales en la Balanza



Una sola caja de Lithinés del Doctor Gustin permite preparar 12 litros de agua mineral.

Tal agua es más activa que la más afamada contra las afecciones de los riñones, hígado y vejiga. Un paquete de

LITHINÉS del D^r GUSTIN

es la bebida ideal, agradable, gaseosa, digestiva que al mismo tiempo constituye el régimen perfecto de artríticos y gotosos.

12 paquetes dan 12 litros de agua mineral.
Depositarlo general en España: DALMAU OLIVERES,
14. Paseo de la Industria, BARCELONA



TOMARA

Vd.

Amigo

DÉBIL

Elixir CALLOL

que da fuerza,
vigor y juventud

Más de 6000 Médicos en España
recomiendan tomar o han tomado ellos
o sus familias ELIXIR CALLOL.

Fórmula Aprobada y Recomendada
por la Real Academia de
Medicinas y Cirujos

DE GUSTO AGRADABLE
Y EFECTO RÁPIDO

FIGURE EN FARMACIAS Y DISCOTECA



EN TODAS LAS POBLACIONES
SE HA IMPUESTO EL USO DEL
LICOR DEL POLO
POR RECONOCIDO SUS
CONSECUENTES CONSUMOS
COMO EL MEJOR DENTIFRICO
Y MAS PODEROSO ANTISEPTICO

MEJOR SIEMPRE
DE EXITOS CRECIENTES
ES SU MAYOR ELOGIO

Calados

La antigua casa de calados, plisados, bordados, festones y todo lo de modistería y ropa blanca de la calle

Palacio 40 (Pórticos)
se ha trasladado a la

Plaza de Sta. Eulalia, 17, bajos
entre Casa Socorro y Cine Mo-
preno.

MAL TIEMPO

Calzados de Goma
Impermeables, Ca-
loríferos de Goma,
Medias de Goma.

Casa Codina
Calle Unión, 8, PALMA.

Vinos de mesa Oliver

De venta sacristía de San Jse'm
Cm. 2, callejón v Merced 8.

EL MEJOR POSTRE

EMERSON